ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL IV LEGISLATURA ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Educación

(Reunión de Trabajo)

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón "Luis Donaldo Colosio"

23 de enero de 2008

Presidida por el C. diputado Salvador Pablo Martínez Della Rocca

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTINEZ DELLA ROCCA.- Ya tenemos quórum, ya estaba yo muy preocupado porque tengo la sensación que es la única Comisión que nunca ha faltado, nunca hemos dejado de tener quórum, entonces ya estaba preocupado que empezáramos el año sin tener quórum. Entonces vamos a avanzar.

Está aquí y agradezco mucho a la maestra Cañizo, al compañero Xiuh Tenorio y al compañero Beltrán; el compañero Olavarrieta dijo que él bajaba en cualquier momento.

Lista de asistencia, ya está; declaración de quórum, ya está; lectura y aprobación del orden del día.

A ver, el orden del día que tenemos, comentarios al presupuesto educativo 2008 que fue una propuesta de nuestro compañero Xiuh Tenorio que inmediatamente la incorporamos.

Presentación de las propuestas para la agenda 2008.

Informe de asuntos recibidos.

Asuntos generales y calendario de reuniones de la Comisión, que creo yo que ya se les hizo llegar a todos ustedes.

Entonces esto del calendario de reuniones de la Comisión, yo propondría rápidamente que se les entregue a todos ustedes y en la próxima reunión que es el 14 de febrero, dicen que somos la Comisión más amorosa y por eso nos pusieron el 14 de febrero, para que ustedes lo vean, lo analicen e incluso en el transcurso de aquí a nuestra próxima reunión nos puedan hacer observaciones.

¿Quería hacer algún comentario?

EL C. SECRETARIO TÉCNICO.- Con este calendario, de las tareas que salgan de esta reunión, ir trazando las tareas con estas fechas, que es lo que nosotros vamos a proponer al final de la reunión.

EL C. PRESIDENTE.- Exacto. Entonces pasamos rápidamente a los comentarios al presupuesto educativo. Compañero Xiuh Tenorio tiene usted la palabra.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Gracias, señor Presidente.

Quisiera mencionar rápidamente que nuevamente logramos permear en el proceso de aprobación del presupuesto de egresos para el próximo año. Tenemos yo creo que muy buenas noticias que darle a la ciudad con respecto a la inversión que hará la ciudad el próximo año en la rama educativa.

No me quiero extender más en atención a que creo que todos tenemos compromisos posteriores, pero le rogaría a mis asistentes que si pueden regalarle una copia, ahí las tienes, a cada uno de los diputados para que me sigan por favor en esta presentación, que aunque aquí está muy larga, es muy ágil de lectura.

Tenemos 4 apartados en esta presentación que quiero hacerles. La tienen acá también, son los componentes del presupuesto 2008, el presupuesto 2008 autorizado, puntos de reflexión y metas futuras. Empezamos por los componentes.

Pasamos al análisis por componentes. Existen 3 formas, aquí si le pueden obsequiar al diputado también Martín Olavarrieta una copia.

Existe 3 formas de analizar un presupuesto. Una de ellas es la programática funcional, que es decir, cómo se ejerce el presupuesto o el gasto, una visión administrativa y una visión, bueno la parte administrativa quién ejerce los recursos, una parte económica en qué se ejercen los recursos.

Son lo que denominaría a partir de ahorita "dimensiones para este análisis". En este análisis enfatizamos aquellos aspectos del presupuesto que se vinculan directa e indirectamente con las actividades educativas del Distrito Federal.

En la dimensión programática, tenemos la oferta directa de servicios educativos, el mantenimiento a los planteles y los programas sociales de apoyo a la educación como becas, desayunos, útiles, uniformes, el fideicomiso para la educación garantizada.

En la dimensión administrativa tenemos las dependencias, ¿cuáles son? Pues la Secretaría de Educación evidentemente, pero también Desarrollo Social mantiene algunas facultades en materia educativa en la Secretaría de Cultura, evidentemente las delegaciones y también algunas entidades de órganos desconcentrados como el DIF, Instituto de Juventud, el Centro Educativo de Media Superior, el Instituto de las Mujeres, el de Formación Profesional, el Instituto del Deporte y Órganos Autónomos, ahí particularmente entraría la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

En la dimensión económica, tenemos la clasificación por objeto del gasto, es decir, el gasto corriente, lo que gastamos en nóminas, el gasto de capital, lo que estamos gastando directamente en infraestructuras y las fuentes de financiamiento

que pueden ser 3 los recursos que vienen de la Federación, los recursos del Distrito Federal y los recursos autogenerados. Digamos, ésta es la parte de los componentes del análisis que presentamos y que pongo a consideración de ustedes, compañeros diputados.

Pasamos a la parte ya propiamente de lo que es el presupuesto 2008 autorizado. Tenemos aquí primero que vamos a basarnos con las tres dimensiones y las cifras que se presentan están redondeadas en millones de pesos, digo no me metí al asunto de los miles y los centavos, aunque por supuesto que tenemos la información disponible para el caso.

En la dimensión programática del presupuesto tenemos la oferta educativa directa, ahí tenemos el Instituto de Educación Media Superior que contará que 580 millones de pesos, la Universidad Autónoma de la Ciudad de México que contará con 729 millones de pesos, el Instituto Técnico de Formación Policía son 132 millones y el Instituto de Formación Profesional 26 millones, lo cual nos da un total de 1,467 millones de pesos, el 1.32% del total, de manera que esto es lo que aprobamos en materia de oferta educativa directa.

También tenemos el siguiente rubro que es lo que tiene que ver con la construcción y mantenimiento de escuelas. Aquí podemos ver tres niveles: primero, que para la construcción de inmuebles se etiquetó de manera directa la construcción de tres inmuebles en tres diferentes delegacionales con un monto de 426 millones de pesos; tenemos una cantidad de 905 millones para el mantenimiento de la infraestructura educativa, que básicamente estamos hablando aquí de un total de 2,333 planteles que existen en la ciudad; y tenemos también una propuesta que hizo el Secretario de Educación, si mal no recuerdo en uno de estos espacios, de contar con un programa de evaluación al Programa Integral e Mantenimiento de Escuelas, que se habla de quinientas acciones para la evaluación, y aquí se le otorgaron 5 millones de pesos para este programa.

Estamos hablando en este rubro de construcción y mantenimiento de escuelas de un total, y esta es una gran noticia, compañeros, porque ésta es una de las responsabilidades directas que sí tenemos por Ley de Educación en el Distrito Federal, tenemos un total de 1,336 millones de pesos para la construcción y mantenimiento de planteles educativos, esto es el 1.20% del total.

Finalmente también tenemos el rubro de los programas sociales de apoyo a la educación, que sin duda sigue siendo el aspecto en el que más ha invertido la administración del Gobierno de la Ciudad. tenemos que en el caso de las becas escolares del nivel medio superior estamos hablando de 54 millones, 406 millones de pesos para desayunos escolares, 332 millones de pesos para uniformes, 95 millones para útiles escolares; después tenemos como más programas para producción y distribución de libros 23 millones, el Programa de Educación Garantizada con 50 millones, el Programa de Niños Talento con 264 millones y los estímulos al bachillerato por 1,100 millones de pesos, con lo cual da un rubro en, digamos la oferta social que apoya o fortalece la educación de 2,324 millones, que esto implica el 2.1% del presupuesto total de la ciudad.

En ese sentido, tenemos que, bueno adicionalmente no podemos dejar de lado, y aquí quisiera sobre todo destacar la participación de la diputada Gloria Cañizo como Presidenta de la Comisión de Ciencia y Tecnología y por supuesto de todos los integrantes de la misma Comisión, tenemos un presupuesto para el Instituto de Ciencia y Tecnología de 675 millones de pesos, que si bien implica el 0.6% del total, vale la pena recordar que el año pasado este Instituto tuvo 100 millones de pesos, de manera que ésta me parece que es una gran noticia por algunos asuntos que más adelante pondremos sobre la mesa.

De manera que pueden ver en la siguiente gráfica de manera muy general que tenemos un total de 5,826 millones de pesos destinados a la educación, que esto implica el 5.26% del total, ahí hay ciertos indicadores que hablan del 7, 8%, pero me parece que de inicio y dadas las condiciones educativas que tiene la Ciudad de México es un número bastante alentador.

Tenemos un incremento, y éste es el dato que me parece que vale la pena poner sobre la mesa, de 57% de aumento que se distribuye, claramente como lo hemos visto, en un porcentaje de 11.6% es la oferta educativa directa, tenemos 22.9% para la construcción y mantenimiento de inmuebles, tenemos el 39.9% para

programas sociales y tenemos por ahí el 0.4% que es el Instituto de Ciencia y Tecnología, y tenemos el rubro de otros con 25.2%, de manera que esto nos da de alguna manera una imagen de cómo se distribuye el presupuesto educativo en la Ciudad de México.

Con esto cierro la primera dimensión y paso a la parte administrativa. Si lo vemos por Secretaría, éste evidentemente no es el presupuesto total de la Secretaría, es la parte que tiene que ver con educación, pero estamos hablando que la Secretaría de Educación contará con 1,918 millones de pesos y la Secretaría de Desarrollo Social en el Ramo estrictamente educativo contará con 428 millones de pesos; de manera que me parece que también estamos cumpliendo con otro objetivo que nos habíamos planteado de que la educación cada vez vaya quedando en manos de la Secretaría de Educación y estos números me parece que son una señal y un indicador claro de que estamos avanzando en ese sentido.

Tenemos todavía 488 millones en la Secretaría de Cultura, son algunos programas muy directos y tenemos el asunto de también de la Secretaría de Obras que trae 126 millones, claramente es para la construcción de planteles educativos y adicionalmente tenemos que en las delegaciones hay un total de 666 millones para programas vinculados al ámbito educativo, con lo cual tenemos un total de 3 mil 626 millones, esto es el 3.27 por ciento, digamos en asignaciones directas; evidentemente las delegaciones tienen ciertas partidas que podrían destinar adicionalmente a los rubros educativos, pero digamos esto es como el piso mínimo que viene claramente etiquetado en el presupuesto.

Adicionalmente tenemos lo que tienen algunos órganos y entidades del Distrito Federal, ahí está el caso del DIF DF que cuenta con 2,237 millones, el Instituto de la Juventud, el Instituto de Media Superior con 579, el Instituto de las Mujeres con 133 y el Instituto de Ciencia y Tecnología con 675 millones, lo cual estamos hablando ahí de 3,688 millones de acciones vinculadas con el ámbito educativo.

Si me puede mostrar la que sigue, por favor, viene el Instituto de Transformación Policial con 132 millones, el Instituto de la Juventud con 64 y, bueno, estos son de

alguna manera algunas entidades y órganos desconcentrados de la administración que suman otros 853 millones.

Le podemos dar a la que sigue. Está el caso del Instituto de la Ciencia y Tecnología, la Universidad, lo cual suma 1 mil 434 millones, es decir el 1.3 por ciento total.

Vamos a la que sigue. Aquí está más o menos la distribución, que podemos ver que hay un 33.2 por ciento en Secretarías, entiendo que es un 7.5 en delegaciones y 8.5 en órganos autónomos, tenemos 9.6 en órganos desconcentrados y 41.3 por ciento en entidades.

Digamos esta es la división, si vemos el análisis desde el punto de vista netamente administrativo.

Vamos a la que sigue. Pasamos ahora a los puntos de reflexión que me parece importante comentar con ustedes.

Es claro, es contundente, observamos un aumento en el presupuesto destinado a educación, entre 2007 y 2008 de 57 por ciento. Sin duda está reflejado aquí el interés de los integrantes de esta Comisión, pero también deseo hacer un reconocimiento al Gobierno de la Ciudad que ha decidido también poner estas partidas sobre la mesa, porque muchas de ellas venían de origen; es claramente que muchas de estas propuestas fueron planteadas desde la iniciativa que mandó el Jefe de Gobierno a esta Asamblea y creo que es un asunto que vale la pena reconocer y es un logro del cual todos nos debemos sentir satisfechos.

Los principales cambios donde se observan, sin duda en el Instituto de Ciencia y Tecnología que creció casi al 600 por ciento, ya habíamos hablado de ese aumento de alcanzar casi los 700 millones de pesos y también hay un asunto que no nos dejemos engañar, en las delegaciones hay una reducción aparente de 75 por ciento.

¿Qué es lo que pasó de acuerdo al análisis que hicimos nosotros? Hay un cambio de adscripción en los programas que hizo, que antes la misma partida que era educación y deporte y ahí metían también recreación, cultura y todo, ahora ya

logramos separar, están obligando a que reporten por separado educación, cultura, esparcimiento y deporte, de manera que también para nosotros es muy buen indicador, porque en lo que antes se podía hacer una fiesta, a lo mejor lo estábamos considerando como un aspecto netamente educativo.

Entonces, aquí es importante ya que se logre esta separación, por eso es que se da este reporte, digo, esta disminución entre 2007 y 2008 y por eso va a complicar las comparaciones, como lo voy a mencionar más adelante, pero de alguna manera nos parece que vamos acercarnos cada vez más a una claridad de transparencia en el presupuesto educativo de la ciudad.

Vamos a la que sigue. También es importante decir que tenemos prácticamente 880 millones para el mantenimiento en la infraestructura educativa del nivel básico, de una base de 157 millones que tuvimos el año anterior, esto claramente es un avance sustancial y lo hemos mencionado en repetidas veces, el reto va a ser que apliquen estos recursos.

Quiero mencionar también la buena disposición de la Secretaría de Finanzas para la creación del Fondo de Coinversión, donde por cada peso que pongan las Delegaciones, el Gobierno de la Ciudad pondrá otro peso, y creo que valdría la pena hacer un esfuerzo y aprovechando la experiencia que tiene nuestro Presidente de la Comisión, que a ese Fondo de Coinversión que ya creamos y que seguramente dejaremos como herencia para el futuro, también la Federación pueda ponerle recursos adicionales. Me parece que ahí habría que hacer un esfuerzo para que ese Fondo se alimente de manera constante y continua.

Tenemos nuevos apoyos sociales, nuevos programas que ha diseñado esta administración, el caso de educación garantizada, el estímulo en el bachillerato y los niños talento, lo cual genera bueno prácticamente mil 400 millones de pesos adicionales.

Aquí creo que sí hay ciertas diferencias y matices en los programas que ha impulsado el Gobierno, sin embargo bajo cualquier escenario en el que se enfoquen aspectos vinculados a la educación, es preferible a que se inviertan en otras cosas. Pero no quiero dejar de mencionar el caso de que son casi mil 500

millones adicionales en programas sociales que de por sí el rubro ya era bastante importante en el pasado.

También tenemos, bueno, que la creación de la Secretaría de Educación hace que existan elementos no comparables entre el año anterior y este. Evidentemente en que la Secretaría de Educación recibe horas-partidas, que estaba en otro lado, pues va a ser difícil la comparación, pero sin duda nos estamos acercando como te decía ya a un orden en la parte presupuestaria en materia educativa, lo cual me parece que será muy saludable para la Ciudad.

En el rubro de educación, digamos que en total recibirá 5 mil 151 millones de pesos, el 4.75 por ciento del total del presupuesto. Se mantienen programas sociales en la Secretaría de Desarrollo Social, a pesar del cambio que hicimos, ahí se hizo un Transitorio para que se hiciera esto paulatinamente, pero creo que vale la pena que acabemos ese esfuerzo para acabar de fortalecer a la Secretaría de Educación.

Finalmente hay algunos aspectos de metas futuras que pongo respetuosamente a la consideración de todos ustedes. Digamos la creación de la Secretaría de Educación Pública permitió generar contenidos educativos acordes a las necesidades de la Ciudad, obligó a enfatizar las responsabilidades directas del Gobierno Local, ofrece un mayor conjunto de herramientas para mejorar la educación. Eso digamos es la ventaja de la creación de la Secretaría de Educación.

Por la parte de los programas de apoyo social a mí juicio deben revisarse para mejorarse, el estimulo a bachillerato no hace suficiente énfasis en el desempeño o sea solamente es un premio por cruzar el bachillerato, no hace énfasis en el desempeño del educando; el desayuno escolar cuesta ahora 3.56 pesos por alumno, aumentó 18 por ciento con respecto al ciclo anterior.

Aquí valdría la pena verificar exactamente a qué se debió el aumento y cuáles son las mejoras en la calidad nutricional que tienen los desayunos escolares. Falta ampliar finalmente la cobertura, que es el punto final que se ha quedado en un espacio reducido.

Aquí sin duda la diputada Cañizo podría hablar con muchas tablas que su servidor, pero me parece que el Instituto de Ciencia y Tecnología ha generado muy buenos resultados, permite el acceso además a recursos federales a través ahí del Fondo Mixto, y puede aportar soluciones a los problemas de la Ciudad que tenemos de manera continua.

Me parece que es todo, esta es la última lámina, pero bueno quería mostrarles el resultado al trabajo de diciembre y creí que la primera sesión era importante para tener credibilidad.

Muchas gracias Presidente por la oportunidad.

EL C. PRESIDENTE.- Al contrario. Muchísimas gracias diputado. Excelente.

¿habría algún comentario de alguno de los diputados? Diputada, por favor.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Deseo informar como complementario, precisamente haciendo el análisis del presupuesto asignado, en la revisión que hicimos precisamente de cuál había sido el presupuesto asignado de 2007 y cuál en el 2008, teníamos como tarea inmediata una evaluación de seguimiento de aplicación de recursos.

Independientemente de cada uno de los programas que perfectamente vienen desglosados presenta el diputado Xiuh Tenorio, como es el ejercicio presupuestal, para poderle llevar el seguimiento yo quisiera hacer un hincapié que estos 5 millones de la Secretaría de Educación Pública es para la parte operativa y que en una suma total es en donde podemos percibir la riqueza que tiene el programa de educación en el Distrito Federal, es un impacto inigualable en la historia de México, particularmente en el Distrito Federal.

Y adicionar que no nos podemos quedar en el beneplácito que se haya logrado este avance en materia educativa, sino que hubo una asignación de presupuesto y que a la fecha no tenemos la información de los titulares cómo lo ejercieron.

Particularmente me quiero referir a aquel presupuesto que costó tanto trabajo su asignación, recordaremos en el 2007, para infraestructura, porque es una de las

mayores limitantes que tenemos no en el Distrito Federal, en el país, es el tema más lacerante en educación pública.

De 157 millones que se asignaron, ahora vamos a hablar de 880 millones, por lo tanto nos dimos a la tarea para que esto se vaya agilizando, hicimos una solicitud a los 16 delegados para que nos hagan llegar la información de cómo ha sido la aplicación de este presupuesto, anotamos en cada oficio el presupuesto que les fueron asignados para este programa, le solicitamos que suba la información, a INFO, a la página del Distrito Federal, y nos deben de reportar escuelas beneficiadas, obras realizadas en relación al presupuesto asignado.

Esto obviamente nosotros lo hicimos con anticipación para dar un tiempo para que en el momento en que los delegados vengan a comparecer tengan ya la información totalmente integrada.

¿Cuál es el segundo elemento que necesitamos para garantizar la aplicación presupuestal? En análisis del POA.

Consideramos que con estas 72 horas que se lograron tener con anticipación, ahora que vengan a las comparecencias los delegados, va a ser tiempo suficiente para que podamos realizar nosotros el análisis y ver cómo se va a hacer la aplicación.

Hicimos llegar a nuestro Presidente, el diputado Salvador Martínez Della Rocca, de acuerdo al requerimiento que se nos hizo, cuáles son los pendientes que tenemos.

Nosotros tenemos por ejemplo dos pendientes; uno que es la iniciativa de reforma que modifican los artículos de la Ley Orgánica de la administración pública del Distrito Federal que van relacionados a los bebederos. Recordarán que fue un tema importante, porque además esta no es una preocupación solamente del Distrito Federal, es una preocupación del país y es una preocupación mundial, la sección de los individuos y sobre todo a los niños en educación básica, en el proceso de formación, que tiene que haber el consumo de agua y no el consumo de azúcares a través de los refrescos.

Por otra parte, el espacio, cómo se va a hacer la aplicación también que es una iniciativa de reforma que debemos de contar con los espacios destinados para la realización de la educación física y el deporte.

No podemos dejarlo a la buena intención de los delegados de realizar programas deportivos. No, esto es por obligatoriedad que debe de haber espacios, si los planteles educativos no tienen el espacio, deberán considerarlo para hacer sus adecuaciones y sobre todo para entrar en coordinación dentro de las delegaciones para utilizar los espacios deportivos ya existentes, que si no son la excelencia, contamos con espacios en la ciudad que debemos de recuperar.

Yo quisiera adicionar aparte de otra que tenemos también aquí, diputado Salvador Martínez Della Rocca, fue un atrevimiento de mi persona porque habíamos acordado el año pasado que nosotros nos íbamos a hacer cargo de educación básica en estos temas, pero ya en esta preocupación de la salud en una cultura de prevención no solamente de las adicciones, sino el problema básico que está representando el problema de obesidad por el estilo de vida que tenemos, ya ingresamos una iniciativa también para que impacte con horas obligatorias como lo tenemos. En Estados Unidos hacen 1 hora y media diaria en educación media superior y superior, y nosotros no tenemos una sola hora obligatoria en nuestros planes y programas de estudios.

Entonces hicimos un comparativo internacional y nos permitimos ingresar también una iniciativa para que impacte en educación media superior y superior la obligatoriedad de la educación física y que no quede como programas que soportan los jefes de gobierno en turno, sino que esto sea una obligatoriedad, quedándonos pendiente el seguimiento de la aplicación de los recursos, para lo cual en la próxima reunión les vamos a hacer llegar con anticipación.

Estamos armando un cuadro técnico que tenga diferentes indicadores que nos permitan llevar el seguimiento del ejercicio presupuestal, viendo qué programas, el impacto, el de beneficio en número de alumnos y cuáles son los avances y sobre todo para que nos quede esto.

Desafortunadamente cuando hay un presupuesto, cuando estamos próximos al ejercicio del presupuesto a veces favorecemos a los más próximos. Esto es normal en el ser humano, entonces qué bueno que beneficien a los planteles pero que veamos que no siempre vayan a ser los mismos planteles, porque las necesidades son muchas.

Por último, yo quisiera mencionar que adicionalmente tendríamos que ver, solicitar, más bien es una solicitud, Presidente, a hacer una reunión, realizar una reunión de trabajo con el doctor Axel para que en función del POA nosotros podamos hacer reuniones de trabajo con los responsables de educación básica de Servicios Educativos de Educación Básica, porque mientras no tengamos este proceso de descentralización en el Distrito Federal también tendremos que llevarle seguimiento cómo están aplicando los recursos asignados al Distrito Federal, que son mayores a los del Estado de México; entonces tendremos qué ver cómo está aplicando también la Federación estos recursos, si tendrá que ser a través de nuestro Secretario de Educación Pública para que podamos establecer las reuniones de trabajo con el responsable de los servicios educativos del Distrito Federal.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Se refiere usted a Luis Ignacio Sánchez?

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Exacto, que nos podamos reunir y que fuese a través de nuestro titular de Educación para que pudiésemos concertar estas reuniones de trabajo y analizar cómo se está haciendo la aplicación de esos recursos también, porque si nosotros vemos tenemos tanto en la partida presupuestal número 33 como en el Ramo 25 son recursos que vienen destinados para educación tanto para infraestructura como para programas de educación, de toda educación básica y normal.

Entonces, no nos podemos seguir pasando nosotros aquí en la Asamblea que mientras no nos haga la descentralización no nos podemos meter; no, sí nos podemos meter y entonces podríamos hacer reuniones de trabajo a través de nuestro Secretario de Educación, organizarnos para tener con el titular de Servicios Educativos del Distrito Federal. Esa sería una solicitud.

- EL C. PRESIDENTE.- No habría ningún problema, maestra. Nosotros como diputados del Distrito Federal tenemos toda la capacidad de hacerle una invitación, una invitación a Luis Ignacio Sánchez de manera directa, se puede hacer a través de Axel o lo podemos hacer nosotros, nosotros somos diputados del Distrito Federal y además tengo la absoluta certeza que Luis Ignacio es una persona muy atenta. Yo tengo la absoluta seguridad que si nosotros lo invitamos él encantado de la vida vendría, pero lo podemos hacer a través de Axel o lo podemos hacer nosotros directamente como Comisión de Educación, y además estoy seguro que él estaría encantado de venir.
- LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Yo lo planteo de esta manera, que sea a través del Secretario porque pasa algo en educación: el prestigio social de las instituciones es muy importante.
- **EL C. PRESIDENTE.-** De acuerdo, puede ser conjuntamente.
- LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Exactamente, que lo hiciéramos conjuntamente con el Secretario de Educación del Distrito Federal.
- **EL C. PRESIDENTE.-** No hay ningún problema, yo me encargo de eso, de hacer la gestión y ponerle fecha e inmediatamente les haría saber qué fecha logramos poner conjuntamente o por separado, como sea, pero si es conjuntamente mejor. No hay ningún problema, maestra.

¿Algún otro diputado? Olavarrieta.

EL C. DIPUTADO MARTÍN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.- Muchas gracias, diputado Presidente Martínez Della Rocca. Felicidades también a todos los integrantes de esta primera reunión.

Primero felicitar al diputado Xiuh Tenorio y también a la compañera Gloria Cañizo de la exposición, sin duda los componentes como lo llama él y el presupuesto autorizado, habla de la dimensión programática, los puntos de fricción, creo que sin duda llegan a las metas futuras, nos está diciendo ya un panorama para este ejercicio 2008.

Yo quisiera dar este reconocimiento acerca de este presupuesto y también ver si como un objetivo está y dejarlo ya asentado la óptima utilización y aplicación de los recursos asignados, es decir el tema, ya tendríamos algunos particulares como es la supervisión y vigilancia del ejercicio del presupuesto, como lo comenta la diputada.

Entonces, ya tenemos que como propuesta darle seguimiento a través de una cronología, señor Presidente. Creo que los elementos que nos han dado ahora los diputados y la diputada nos permite establecer una cronología para que en conclusión tengamos nosotros la profundización y la participación no solamente como Comisión de Educación sino también en comisiones unidas y también con los demás partícipes que tienen que ver con la educación, que ya se ha comentado en foros con el Secretario de Educación, etcétera.

Entonces, creo que sería un comentario para que se haga una cronología sobre esto y que el Secretario Técnico con nuestros asesores empecemos a trabajar en esto porque este año creo que si fijamos las fechas con oportunidad tendremos mejores resultados.

EL C. PRESIDENTE.- Miren, ya nuestro Secretario Técnico trae una propuesta, que se las vamos a entregar para darle seguimiento a todas las delegaciones de cómo van a estar utilizando los recursos que se les está dando, la propuesta ya la tiene Alfonso, se las vamos a entregar a ustedes la propuesta; porque efectivamente tiene usted razón, maestra, nosotros también le estuvimos mandando a los delegados, el año pasado les estuvimos dice y dice y tenemos de recibido de que se nos informara cómo habían gastado los recursos adicionales que la Asamblea les había dado y verdaderamente es lamentable lo que pasó; es lamentable lo que pasó porque muy pocas delegaciones nos informaron y la información que recibimos fue información lamentable también.

Entonces, ahora le vamos a volver a insistir para que se nos dé la información final; incluso, su servidor pidió la información a la Secretaría de Finanzas y la información que nos dieron la Secretaría de Finanzas también fue una información incompleta todavía; pero como ya empezó el año y el ejercicio fiscal terminó,

vamos a volver a pedir la información a las delegaciones y a la Secretaría de Finanzas y yo les haré llegar y tenemos todos los diputados derecho con base en la ley de la transparencia solicitar esa información, pero yo lo voy a hacer a nombre de la Comisión, lo vamos a volver a hacer a nombre de toda la Comisión y que se nos informe y tenemos una propuesta para ustedes que elaboró nuestro Secretario de Finanzas, en donde trimestralmente vamos a citar a los 16 delegados trimestralmente para que nos vayan diciendo cómo se va ejerciendo, cómo se va gastando, cómo se va comprometiendo el dinero y en el último trimestre cómo se ejerció el dinero que se les dio para educación, para mantenimiento y conservación de las escuelas.

Ahí está la propuesta, tenemos el 14 de febrero para que se nos dé su opinión, se nos diga esto no nos parece, proponemos otra cosa, todo democráticamente, como ustedes lo señalen; pero sí hemos estado muy atentos a la preocupación suya, maestra Gloria, porque es preocupación de toda la Comisión.

No se vale que se les entregue dinero y que después resulta que ni aunque sea impermeabilizan escuelas y luego los niños empiezan las lluvias y están tomando clases con goteras por todos lados; no se vale que eso suceda. Puse un ejemplo de lo más simple, pero hay otros que tienen que ver con los baños, que tienen que ver con muchísimas cosas.

Sí, maestra.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Nada más para ahondar en este tema.

Yo solicitaría, bueno, si es posible, verdad, mencionar en el requerimiento que se les haya a los delegados para que vean que estamos en la sintonía, que ya hubo un requerimiento previo, que estamos en espera.

EL C. PRESIDENTE.- . Claro.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Otra, porque luego cuando uno está en la administración y les llegan estos requerimientos, dice uno: ni siguiera se han puesto de acuerdo. Entonces, para que no se diera la imagen.

Nada más quiero adicionar que nos dimos a la tarea de hacer un muestro en 4 delegaciones, de acuerdo a los reportes que habían llegado para el área de finanzas y debo decirles que lamentablemente en la Delegación Xochimilco para empezar había la instrucción de no proporcionar información, pero los maestros molestos, directores de planteles educativos, me contestaban: no nos han hecho absolutamente ningún servicio, tenemos ratas, tenemos todos los baños inservibles, no hay agua, no hay luz y nos hace una declaración el delegado que invirtió no sé cuántos millones, lo declara todavía en el periódico, pero yo tengo un sondeo que hicimos y particularmente algo que quiero proponer, es que una vez que tengamos también nuestro programa de evaluación y seguimiento, hagamos el seguimiento físico a las instalaciones, que nos declaren que fueron favorecidas con el presupuesto.

En este sondeo que hicimos nosotros entre las 4 delegaciones, la peor delegación fue la Delegación Xochimilco, fueron los peores resultados que obtuvimos y sin embargo hay declaraciones en los medios de que invirtieron no sé cuántos millones.

Entonces, vamos a presentarles también como sugerencia una calendarización para hacer las visitas de acuerdo a la información que nos vayan subiendo en la página y ya las que nos llegue aquí a la Comisión.

EL C. PRESIDENTE.- Bueno, yo le quiero informar que le pagué a un compañero mío para que hiciera con base en ciudad de leyes, le pagué a un compañero mío para que hiciera una investigación en todo Tlalpan y en particular con más detalle en mi Distrito y lo entregué el informe a ciudad de leyes, lamentable.

- LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- ¿También?
- **EL C. PRESIDENTE.-** .Lamentable.
- LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Yo Tlalpan no vi.
- EL C. PRESIDENTE.- No, nada más le informo, lamentable. Se lo digo porque cada diputado podríamos hacer este ejercicio con base en los recursos de Ciudad

de Leyes, lo podríamos hacer en nuestra Delegación y entregarle el informe a Ciudad de Leyes y aquí a la Comisión.

Bueno entonces ya pasamos al siguiente punto que es informe, adelante Olavarrieta, adelante.

EL C. DIPUTADO MARTIN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.- Gracias diputado Presidente.

Es solamente para que también al tenor de lo que está diciendo la diputada Cañizo, me encanta secundar a la maestra. Tenemos del 7 de febrero en adelante 15 días en los cuales vendrán los Delegados que van a comparecer en la Comisión de Administración Pública Local, de la cual el diputado Xiuh Tenorio también es integrante y me parece ser que sí empezar a hacer los recordatorios porque van a explicarnos ellos qué han hecho, el año pasado se contó con los 100 días, sus primeros 100 días. Ahora ya viene un año después de aquellas reuniones en que nos deben de informar tema específicos.

Entonces sí podríamos nosotros trabajar algo en conjunto para los que estamos en la Comisión y van a comparecer desde ahora y de acuerdo a la propuesta que me parece perfecto del seguimiento que nos presenta el secretario técnico, también desde ahora a los Delegados presentarles e inquirirles qué ha sucedido con esto para ir conociendo los temas y las respuestas mismas y circularlas a los demás integrantes de la Comisión de Educación, sería como una propuesta también que están aquí a partir del 7 de febrero y después la semana siguiente todos los Delegados, desde ahora con un documento muy específico empezar a solicitarles información y anunciarles que vamos para allá.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Juan Carlos Beltrán.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS BELTRÁN CORDERO.- S, le agradezco señor Presidente.

Nada más me parece que la propuesta 2008 tiene más elementos, uno la parte de seguimientos que creo que es muy importante, pero hay dos temas más que se incluye en la propuesta que creo que también son de particular importancia, el

asunto del foro de descentralización y la propuesta de crear una nueva ley de educación en el Distrito Federal, permítame felicitar al Presidente porque creemos que ese es un tema fundamental.

Todos los temas y toda la apertura democrática que se pudo evidenciar en la parte presupuestal, el incremento de algunas partidas en algunos temas, hacen consistente esta propuesta. ¿O sea cómo entender a la educación, cómo entender una serie de acciones que lleva el Gobierno de la Ciudad en un marco diferente ahora?

Fue una discusión que se tuvo el año pasado, ustedes recordarán al final, el asunto de los programa sociales, cómo se entienden, cuál es la dimensión que tienen, cuál es la dimensión educativa de todos estos programas y creemos que es muy importante y ahí podríamos revisar en esta parte de la ley si es que se avanza y se logra consolidar, creo que sería excelente, todo el asunto incluso de los PYMES, o sea cómo se entiende la dimensión educativa en la Ciudad de México.

Entonces permítame felicitarlo si esa es la ruta que vamos a construir, contará con todo el apoyo de nosotros para ir avanzando en ese punto.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias diputado.

Es una propuesta que les hacemos porque quiero que todo salga por consenso en nuestra Comisión y estamos pues en las reuniones para recibir todas las propuestas de todos nosotros y salir todos en conjunto y que todos los resultados sean producto de la toda la Comisión, de toda la Comisión. Ese es el acuerdo que siempre hemos tenido.

Bueno el punto que sigue es informe de asuntos recibidos. Alfonso, no sé si tú nos podrías orientar.

EL C. ALFONSO.- Si me permite nada más para ligar el punto anterior con éste, es en relación a las propuestas para conformar la agenda 2008 de la Comisión.

La propuesta concreta sería que de acuerdo al calendario de reuniones de las Comisiones que hizo llegar la Comisión de Gobierno o del acuerdo que la Comisión de Gobierno tomó para la programación de reuniones de Comisiones y que no se encimen por la participación que tienen ustedes como diputados en varias Comisiones, para cerrar este punto pediríamos si están de acuerdo que para el día 14 de febrero que está programada nuestra siguiente reunión, de acuerdo a este calendario, pudiéramos cerrar ya, dice el Presidente, que porque se consideró a la Comisión más cariñosa, por eso nos pusieron 14 de febrero; amorosa, como dice Sabines, los amorosos de la Comisión de Educación.

Entonces que el 14 de febrero pudiéramos recibir finalmente las propuestas de todos ustedes de foros, reuniones, todo esto, para acabar de conformar la agenda 2008 y que ya para este día 14 pudiéramos avanzar en algo la cuestión de la determinación de las temáticas de los dos foros que se van proponiendo, el de descentralización y el de la nueva Ley de Educación.

Por otro lado, ya considerar de acuerdo al calendario de seguimiento de gasto en las delegaciones, que para el día 17 de marzo que sería la segunda reunión de la Comisión, pudiéramos ya citar a los 16 delegados, para marzo; enero, febrero, marzo. Entonces podría ser marzo, abril, la primera reunión.

En el punto ya de los asuntos, en el punto de los asuntos de los informes recibidos por la Comisión, también para ir fijando algunas fechas, la Comisión ha recibido 30 asuntos en total, 16 iniciativas y 14 puntos de acuerdo. Hemos resuelto y dictaminado 12 asuntos, 6 iniciativas y 6 puntos de acuerdo.

Lo que nosotros les pediríamos a ustedes es que pudieran revisar del documento que les dimos, de este concentrado, de este informe, el último punto de anteproyectos de dictamen para ver si también para la reunión del 14 de febrero, si ustedes están de acuerdo en el sentido que aquí estamos dando a los asuntos que están pendientes en el sentido del dictamen que es positivo o negativo, ustedes nos lo hicieran saber para que el día 14 ya trajéramos los dictámenes elaborados y si pudieran firmarlos y dar un gran avance a desahogar estos asuntos de la Comisión.

Este es el sentido del concentrado, si tuvieran ustedes algún comentario para nosotros orientarnos y si no ya poder firmar estos asuntos, prácticamente estaríamos ya saldando todos los asuntos de la Comisión.

- EL C. PRESIDENTE.- Está lo de la Escuela de Policías de Schiaffino.
- **EL C. ALFONSO.-** Sí, hay algunos que ustedes tienen que revisar como el de crear la escuela de policías que presentó el diputado Schiaffino para determinar el sentido del dictamen, sería positivo o negativo.
- LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- De una vez lo menciono ¿no?
- EL C. ALFONSO.- Sí. Está bien, ustedes en el concentrado.
- LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Nada más para que no se nos pase.

Estuvimos analizando la procedencia de la iniciativa del diputado Schiaffino y esto tiene que ser abordado en la Comisión de Asuntos Metropolitanos. ¿De acuerdo? Esa es una sugerencia, hay que ampliar el turno porque es de competencia.

- EL C. PRESIDENTE.- ¿La escuela del Mariachi a dónde la mandamos?
- **EL C. ALFONSO.-** Todavía no nos ha llegado la de mariachis.
- LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Yo creo que despertó inquietudes entre los legisladores la iniciativa del diputado. Lo que es particularmente interesante es el Museo del Mariachi, o sea no podemos negar algo que forma parte de nuestra cultura y ya tendríamos que analizar la procedencia de cómo canalizar el Instituto para la formación de los mismos, porque sí tenemos instituciones en donde podría haber áreas específicas para atender a los mariachis y no crear una institución exprofesa, pero el museo sí tendremos que darle un tratamiento específico.
- **EL C. ALFONSO.-** Pero esa iniciativa la tiene turnada la Comisión de Cultura y creo que son miembros.

- LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Ya no estamos en Cultura, nos pasamos a Político-Electoral.
- **EL C. ALFONSO.-** Muy bien. Pero no nos la turnaron a nosotros.
- LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- ¿No la turnaron a educación? Muy bien. Perfecto.
- **EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.-** Está en Cultura y Presupuesto.
- **EL C. ALFONSO.-** Presidente, por último, yo quisiera ver si, bueno este calendario que le estamos entregando, repito, fue acordado en la Comisión de Gobierno. Únicamente faltaría que ustedes nos indicaran para ya pasarlo como el calendario oficial de la Comisión la hora a la que ustedes les gustaría sesionar. El lugar sí lo estamos viendo porque ese puede ser diverso, pero una hora para ya quedar en el calendario de manera fija como Comisión.
- LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Yo quisiera hacer una sugerencia, en el dado caso de que coincidiera martes o jueves que tenemos sesión en pleno, que sesionáramos antes de la sesión de pleno.
- **EL C. PRESIDENTE.-** Pero creo que se acordó, maestra, que ya no iba a suceder eso en las reuniones.
- LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- No en las mañanas, o sea no se acordó que antes de entrar, o sea que antes de las once sí podríamos, lo que se acordó es que durante las sesiones no lo hiciéramos, porque al salir como que todos ya nos estamos muriendo de hambre, porque son las cinco de la tarde y ya casi nadie se quiere quedar.

Nosotros lo hemos estado viviendo como experiencia que cuando las sesiones se programan por la tarde, cuando coincide no hay quórum porque todo mundo tiene hambre.

EL C. PRESIDENTE.- Hay que checar las fechas nada más para ver cuántas coinciden con martes y jueves, hay que checarlo, Alfonso, para ver cuántas son.

- **EL C. ALFONSO.-** Ahí rápido podemos hacer un chequeo con el calendario, la del 14 que es jueves. Entonces hacemos un chequeo y las que sean en sesión en la mañana. En el caso de que no coincidan ¿a qué hora les gustaría que fueran las sesiones ya para mandar el comunicado a nuestros integrantes, para sacar el calendario con hora, decir que van a ser a tal hora?
- **EL C. PRESIDENTE.-** A las once.
- **EL C. ALFONSO.-** Perfecto, muy bien.
- **EL C. PRESIDENTE.-** ¿Algún comentario? ¿Alguna conclusión o algo? Maestra.
- LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Yo si me lo permiten no quiero dejar pasar el momento, porque uno lo piensa pero no lo externa. Quiero agradecer infinitamente tu conducción como Presidente, diputado, que nos ha permitido establecer un buen clima de trabajo, un dinamismo que nos ha permitido avanzar y sobre todo llegar a acuerdos, que es lo más importante, y ha sido por tu conducción.

También quiero hacer un reconocimiento a mi coordinador, diputado Xiuh Tenorio, porque siempre es medular el aspecto de análisis en este tipo de comisiones, en la parte técnica de cómo viene la distribución, asignación, ejercicio del presupuesto, que es lo más complejo en la administración. Muchísimas gracias. Un magnífico trabajo realizado.

A todos los integrantes de la Comisión mis felicitaciones, lo mejor, éxito para este año, a todos los integrantes de los cuerpos técnicos muchísimas gracias por su apoyo y a seguirle echando ganas porque este año lo vamos a hacer mejor que el año pasado.

- **EL C. PRESIDENTE.-** Muchísimas gracias, diputada. Yo también extenderles a todos mi agradecimiento, a todos es a todos, no sólo a los diputados y a las diputadas, a todos los compañeros, a todo mundo.
- **EL C. DIPUTADO MARTÍN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.-** Muchas gracias.

Muy breve. Le hago entrega al Secretario Técnico, son algunos puntos y consideraciones que habremos de presentar en la propuesta de la agenda legislativa de parte del Partido Revolucionario Institucional, le hago entrega, son los temas que habremos de abordar y ya después veremos las iniciativas.

Hacer un comentario, aprovechando que están aquí, que recibí un comunicado de parte del excelentísimo Embajador de la República Popular de China, en la cual, ya lo había platicado a las diez y media con nuestra compañera Cañizo, y es porque viene el Vicepresidente del Comité Permanente del Congreso Popular de la provincia de Hunan, viene a la Ciudad de México y en la carta hace referencia a tres temas a tratar: educación, cultura y ciencia y tecnología.

Entonces, obviamente estas provincias tienen la población de la República Mexicana cada una de ellas y creo que la invitación es cordial para los integrantes de la Comisión de Educación, de Ciencia y Tecnología y me habrán de confirmar, diputado Tenorio, la fecha en la que vendrían.

Estoy proponiendo dos cosas: uno, una visita al Recinto, el cual consideramos que además de ser como un museo es parte de que vean si estamos en receso, que conozcan el Recinto de Donceles; y el segundo término sería en el Comité de Asuntos Internacionales dentro del marco de Diálogos en el Exterior, que realizamos nosotros, compartir una charla con ellos, se los comentaré con anticipación, una semana antes el día para que vengamos aquí al Recinto y después al Comité de Asuntos Internacionales y ahí planteemos y manifiesten el interés de reunirse con los parlamentarios para poder intercambiar y llegar a algunas conclusiones conjuntamente.

Entonces, hacerlo del conocimiento de ustedes.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Si me permiten así rapidito nada más, porque quiero aprovechar el viaje.

Realmente es importante considerar porque en efecto tiene una población mayor que la nuestra y sin embargo han ido dando respuestas a los temas educativos y al desarrollo de la ciencia y tecnología.

Creo que es una magnifica oportunidad para que pudiésemos establecer una especie de convenio, en lo cual a través de su Comité, diputado, de Relaciones Internacionales, pudiésemos no solamente tener este intercambio aquí, sino lograr, ya sea que los diputados o que un integrante de cada Comisión pudiese tener la oportunidad de asistir a China para ver precisamente cómo ha sido la capacitación del profesorado en estos temas tan complejos; porque desafortunadamente lo que estamos teniendo en nuestro país es la habilitación de personas técnicas en el manejo de las tecnologías para el ejercicio de la docencia y esto tiene que ser a la inversa, es el docente que se le habilita para el manejo de estas nuevas herramientas, que son dos concepciones totalmente diferentes y que afortunadamente va en sintonía en la percepción del programa del Secretario de Educación Pública del Distrito Federal.

Entonces, esto es importantísimo que pudiésemos establecer a lo mejor hasta un compromiso para que sigamos con una relación en corto y si no puede ir nadie, yo me propongo.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias a todos. Muy amables.f

